PROPUESTA DE ORDEN

Vista el encargo a la empresa TRAGSA relativo a la **"EJECUCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL CGR DE LORCA"** expediente 17/18 (CA-62/17), autorizado por Orden de 8 de marzo de 2018, con un plazo de ejecución desde el 12 de abril de 2018 hasta el 11 de abril de 2019, modificada por Orden de 21 de diciembre de 2018 de reajuste de anualidades, modificado por la Orden de 4 de abril de 2019 por la que se amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2019 y modificado por Orden de 29 de julio de 2019 por la que se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2019.

Visto el escrito de fecha 19 de julio de 2019 de la empresa TRAGSA, por el que solicita ampliación de plazo de las obras objeto del encargo hasta el 30 de septiembre de 2019, así como modificación del proyecto, sin incremento presupuestario alguno, con el fin de definir las mejoras de la solución diseñada inicialmente, y para lograr una correcta integración entre los elementos previstos y los finalmente propuestos.

Visto el escrito de 14 de agosto de 2019 de ARADA solicitando la suspensión temporal de las obras.

Visto el Informe Técnico de 22 de julio de 2019, elaborado por el Responsable del contrato, en el que se estima conveniente la modificación del proyecto del encargo, no suponiendo incremento económico

Visto el Informe Técnico de 16 de agosto de 2019 elaborado por el Responsable del contrato, en el que se estima conveniente la suspensión de las obras de forma temporal, mientras se realizan los tramites de supervisión y aprobación del proyecto modificado, así como la justificación de los precios adaptada que sirva de base económica a la aprobación del presupuesto por parte de la administración.

Visto el artículo 105 y 220 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Dirección General de Medio Ambiente.

PROPONGO

1º.- Autorizar el inicio del expediente de modificación del encargo relativo a la **"EJECUCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL CGR DE LORCA"**,

2.- La suspensión de las obras de forma temporal total.

3º.- Notificar el inicio del expediente de modificación de las obras a la empresa TRAGSA.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
(Documento firmado electrónicamente)
Francisco Marín Arnaldos

ORDEN

Vista la propuesta de Orden anteriormente formulada resuelvo conforme a la misma en idénticos términos en ella establecidos.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE,
(Documento firmado electrónicamente)

Antonio Luengo Zapata

MARIN ARNALDOS, FRANCISCO | 19/09/2019 08:42:24 | LUENGO ZAPATA, ANTONIO | 19/09/2019 21:22:42
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-df76cdb5-db12-72cf-7ba2-005069b34e7